ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FLASHNET S. A.

En Guayaquil a los veintinueve días de marzo del año 2019 a las 10H00 en el domicilio principal de la compañía FLASHNET S. A., situado en las Calles Seladana Número 1425 y García Moreno, en la ciudad de Guayaquil y en concordancia con los artículos 230, 231, y especialmente el 234 de la Ley de Compañías Vigente, se convocó a los accionistas de esta empresa, quienes asistieron y que son:

- El señor Guijarro Machado Julio Cesar, cédula número 0603854449, propietario de 1 acción nominativa de un dólar y Guijarro Machado Oswaldo Abel, cédula número 0603070988 propietario de 799 acciones nominativas de un dólar cada una, y con lo cual esta legalmente constituido y presente el cien por ciento de las acciones de la compañía FLASHNET S. A.

OBJETO DE ESTA JUNTA GENERAL.

Conforme al artículo 234 de la Ley de Compañías, la Junta General se debe reunir por lo menos una vez al año, dentro de los tres meses posteriores a la finalización del ejercicio económico de la compañía, para considerar los asuntos especificados en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 231 y cualquier otro asunto puntualizado en el orden del día, de acuerdo a la convocatoria.

ORDEN DEL DÍA.

- Que el señor Guijarro Machado Oswaldo Abel sea el secretario de esta Junta General.
- Conocer y aprobar si es el caso, las cuentas del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo de FLASHNET S. A. correspondiente al ejercicio económico 2018.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe de este ejercicio económico presentado por la Gerente General.
- Conocer y aprobar si es el caso el informe del Comisario.

Tanto el señor Guijarro Machado Julio Cesar, como el señor Guijarro Machado Oswaldo Abel, aprueban el orden del día y aprueban que el señor Guijarro Machado Oswaldo Abel actué como secretario de esta junta. Luego ceden la palabra a la Gerente General para que haga su exposición cualitativa y cuantitativa de los puntos anteriores.

Luego de varias horas de análisis, los accionistas presentes ya mencionados acuerdan por unanimidad, lo siguiente:

- Aprobar las cuentas, del Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujo de Efectivo presentado por el señor Gerente General, referente al ejercicio económico 2018 de FLASHNET S. A.

- Aprobar el informe del señor Gerente General en su totalidad.

- Aprobar el informe del Comisario en el cual menciona que se han cumplido con los distintos principios contables de acuerdo a las NIIF y se han observado las disposiciones legales vigentes.

No habiendo otro tema que tratar se concede el receso pertinente para que el secretario designado proceda con la elaboración y redacción de los distintos temas conocidos y aprobados.

Presentado el informe mencionado en el párrafo anterior firman en dos originales los accionistas convocados y presentes de FLASHNET S. A., en Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año 2019 a las 12H00.

Guijarro Machado Julio Cesar
C. C. 0603854449
Propietario de 1 acción

Guijarro Machado Oswaldo Abel
C. C. 0603070988
Propietario de 799 acciones

Guijarro Machado Oswaldo Abel
Secretario de la Junta General de Accionistas